ACTA No. GEE - 386			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER			
CIUDAD Y FECHA:	LA JAGUA DEL PILAR, 24 DE MARZO DEL 2026	**HORA INICIO:** 10:30 A.M.	**HORA FIN:** 12:30 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	LA JAGUA DEL PILAR	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio y desarrollo de la reunión 2. Anotaciones y cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar asesoría a la formulación del Plan de Negocio Asociación D´Lua para aplicar a las convocatorias de Fondo Emprender del 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. Inicio y desarrollo de la reunión

El día 24 de marzo, siendo las 10:30 a.m., en el municipio de La Jagua del Pilar, se lleva a cabo reunión de seguimiento con el emprendedor Luis Carlos Buelvas Piñeres con C.C. 12646008 de Valledupar, para la asesoría en el proceso de formulación de su Plan de Negocio Asociación D´Lua.

El Plan de Negocio en Plataforma **ID 116090 CREAR ESP – ASOCIACIÓN D´LUA,** fue postulado a la convocatoria 132 - 1C / Conv Nac. SENA - Multisectorial, del pasado 14 de octubre del 2025. El plan de negocio fue NO VIABLE con un puntaje de 64,14.

Durante el desarrollo de la reunión se revisó el informe de evaluación con el emprendedor, se definió la continuidad del proceso para volver a presentarse en la misma convocatoria que tuvo apertura el pasado 2 de marzo y cierre el 6 de abril.

Se solicitó a la emprendedora bajar y leer los términos y Referencias de la convocatoria para definir el monto que será ajustado en el presente en el formato del Plan de negocio.

En nuevo formato debe descargarse directamente de la plataforma y actualizarse.

Tener en cuenta el informe de evaluación montado en la plataforma para los ajustes.

Componente Comercial

El proyecto demuestra un conocimiento claro del cliente y una comprensión acertada del problema que busca resolver, la ausencia o escasez en el municipio de un lugar que ofrezca pan o productos de panadería frescos y de buena calidad. La identificación del público objetivo es sólida, lo que constituye una fortaleza importante, con estadísticas detalladas y completas. Además, la ausencia de competencia directa en el municipio representa una ventaja estratégica que podría posicionar a la asociación como referente en la región. Sin embargo, aunque los canales de comercialización están bien definidos, se percibe la necesidad de fortalecer estrategias para ampliar el alcance y garantizar sostenibilidad en el tiempo.

Componente Técnico

El plan evidencia un buen nivel técnico, con una descripción clara del proyecto y procesos bien estructurados, con paso a paso y estructuración del menú u opciones de productos. Los bienes y servicios están definidos con coherencia, con cercanía al cliente, con el interés de fortalecer y contribuir al desarrollo del municipio, así como disminuir los costos aprovechando una oferta limitada, y el plan operativo refleja organización y capacidad para iniciar actividades productivas. Esta fortaleza técnica, aunada a la baja competencia en el sector, otorga al proyecto un potencial interesante. No obstante, se recomienda profundizar en aspectos relacionados con la implementación de procesos estandarizados y la adquisición de herramientas complementarias que garanticen eficiencia operativa.

Componente Legal

El emprendedor muestra conocimiento sobre los trámites legales requeridos, lo cual es positivo. Sin embargo, aún no se han adelantado gestiones concretas para cumplir con las normativas aplicables, especialmente aquellas que son gratuitas y que permitirían avanzar sin generar costos adicionales para el emprendedor y podrían evidenciar su interés en la ejecución efectiva del proyecto. Este aspecto es crítico, ya que la falta de formalización puede retrasar la puesta en marcha del negocio. Es fundamental que el emprendedor, tenga todos los trámites previos a la puesta en funcionamiento, solicitando permisos, visitas, licencias y demás documentos que agilicen el inicio del proyecto. Se debe tener en cuenta, que por tratarse de un establecimiento que ofrece comida es importante que se cuente con permisos de la

secretaria de salud municipal y/o departamental, registros sanitarios ante el INVIMA, certificados de manipulación de alimentos (que se pueden realizar de manera gratuita con el SENA), certificados de seguridad (bomberos), entro otros documentos con los que debe contar el emprendimiento para iniciar.

Componente Financiero
El plan financiero está bien estructurado, con proyecciones claras, detalladas y realistas. Se observa una adecuada estimación de ventas, costos y gastos, así como indicadores que reflejan viabilidad económica en el mediano plazo. La TIR estimada del 43% indica un atractivo potencial de rentabilidad. Sin embargo, la falta de antigüedad y experiencia operativa genera incertidumbre sobre la capacidad de ejecución inmediata y los conocimientos para el real funcionamiento del negocio, de otro lado no se establecen roles claros en la sociedad lo que no permite establecer como se llevara a cabo, la toma de decisiones ni la participación, no solo accionaria, sino de actividad dentro del emprendimiento.

Componente Impacto
El proyecto plantea un impacto social relevante importantísimo para el municipio, dado que se trata de un municipio pequeño, que no cuenta con una estructura de negocio como la que plantea el emprendedor, con intención de generar empleo y contribuir al desarrollo regional. Sin embargo, las metas en generación de puestos de trabajo y sostenibilidad son bajas, y la ausencia de antigüedad limita la credibilidad del impacto proyectado. Aunque se evidencia intención filantrópica y compromiso comunitario, la asociatividad aún no está consolidada, lo que debilita la propuesta.

2. Anotaciones y cierre

El Plan de Negocio **ID 116090 CREAR ESP – ASOCIACIÓN D´LUA**, debe seguir las siguientes recomendaciones para su próxima postulación:

--Formalizar los trámites legales pendientes, priorizando aquellos gratuitos, para garantizar la puesta en marcha sin costos adicionales.
--Implementar medidas sanitarias y de seguridad en el establecimiento, asegurando el cumplimiento normativo.
--Fortalecer la estrategia comercial con acciones que amplíen los canales de distribución y mejoren la visibilidad del proyecto.

--Consolidar la asociatividad mediante acuerdos claros entre los miembros, definiendo roles y responsabilidades para garantizar cohesión.
--Avanzar en infraestructura y procesos operativos que respalden las proyecciones financieras, reduciendo el riesgo de incumplimiento.
--Replantear las metas de generación de empleo y sostenibilidad social, alineándolas con la capacidad real del proyecto.

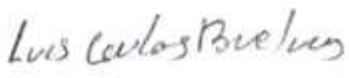
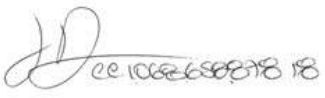
Se cierra asesoría siendo las 10:30 a.m.

CONCLUSIONES

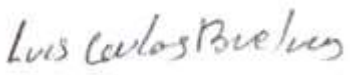
El Plan de Negocio, se dedica a la elaboración de productos de panadería. Los emprendedores mostraron disposición y compromiso en todo el proceso de formulación del plan de negocio.

El Plan de Negocio **ID 116090 CREAR ESP – ASOCIACIÓN D´LUA** queda pendiente de trabajar el proyecto en el nuevo formato, teniendo en cuenta las recomendaciones. Deben actualizar todos los documentos de acreditación relacionados en los términos de referencia, para poder postularse en la convocatoria Multisectorial del presente año.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ajustar el Plan de Negocio. Actualizar todos los documentos de acreditación y subirlos a plataforma.	30 marzo 2026	Luis Carlos Buelvas Piñeres Emprendedor	
Revisión de la documentación y del Plan de Negocio.	31 marzo 2026	Lina Durango Petro Orientadora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Carlos Buelvas Piñeres	Emprendedor	SI	Ninguna	
Lina Margarita Durango Petro	Orientadora	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1. Formulación Plan de Negocio Asociación D´Lua



Fuente: Durango, L. (24 de marzo 2026). La Jagua del Pilar. SENA Regional Guajira.